

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 56

VALPARAISO, 21 de agosto de 1990.

E. EL
DENTE DEL
NADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la
Cámara de Diputados ha aprobado, en los mismos términos en que lo
hizo ese H. Senado, el proyecto de ley "Sobre normas de entrada
de tropas extranjeras en el territorio de la República y de
salida de tropas nacionales del mismo."

Lo que tengo a honra comunicar a V.E. en
respuesta al oficio N° 459, de 14 agosto de 1990.

Dios guarde a V.E.


~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY~~
Presidente de la Cámara de Diputados


CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Accidental de la Cámara de Diputados